



ACTA

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
SUBCOORDINADOR/A**

**DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE DELITOS VIOLENTOS DE ANTOFAGASTA
(CAVI ANTOFAGASTA)**

CÓDIGO: CP-03.2021

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **SUBCOORDINADOR/A DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE ANTOFAGASTA (CAVI ANTOFAGASTA)**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°444/2021 de fecha 13 de mayo de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	10
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5		
		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a en litigación ante tribunales de justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinares de apoyo/protección a víctimas de delitos. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)	Posee más de 3 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (en las áreas/materias indicadas)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ANA MARÍA	MIRANDA	ROCO	0	5	5	0	10	APROBADA
2	ABRAHAM BENJAMÍN	BAEZA	CARREÑO	5	0	5	0	10	APROBADA
3	MAURICIO ALEJANDRO	CORTÉS	LEDEZMA	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
4	ANDRÉS ALFONSO	VENEGAS	ALFARO	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
5	EVA	ARROYO	MUÑOZ	0	0	0	0	0	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 4*, 5*, 6*)
6	CATALINA EVA	POBLETE	VEGA	3	5	3	0	11	APROBADA
7	CAROLINA ANDREA	ÁLVAREZ	VALENCIA	5	3	3	5	16	APROBADA
8	DAMIÁN ANTONIO	ALCAYAGA	ZAMBRA	3	0	0	0	3	REPROBADO (2*, 3*, 4*, 5*, 6*)
9	DANIEL ANDRÉS	ARDILES	SAAVEDRA	0	5	5	0	10	APROBADO
10	ERICK ANTONIO	ACOSTA	DURÁN	0	0	5	5	10	APROBADO
11	FELIPE ANDRÉS	DUARTE	SOTO	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
12	FRANCISCO JAVIER	WELSCH	PANIAGUA	0	0	3	0	3	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
13	GONZALO ANTONIO	MATELUNA	VELÁSQUEZ	5	0	5	3	13	APROBADO
14	LUCIANO AMARO	GONZÁLEZ	GRONEMANN	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
15	MARISOL ALEJANDRA	RAMÍREZ	ESCOBAR	0	0	5	0	5	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
16	MONSERRAT IGNACIA	LEÓN	HURTADO	0	0	5	0	5	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
17	NELSON ENRIQUE	PÉREZ	LÓPEZ	5	0	5	0	10	APROBADO
18	RONNIE OSVALDO	MUÑOZ	PÉREZ	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
19	PABLO ANÍBAL ANDRE	TORO	MUÑOZ	5	3	5	5	18	APROBADO
20	MARCELO EDUARDO	MERIÑO	ARAVENA	5	0	5	5	15	APROBADO
21	TERESITA DE JESÚS	CUELLAR	SIERRA	0	0	5	0	5	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
22	ROCÍO DEL PILAR	TORRES	RUZ	0	0	0	0	0	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 4*, 5*, 6*)

NOTAS:




- **NOTA (1*):** Postulante no acredita Estudios Especializados en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología).
- **NOTA (2*):** Postulante no acredita capacitación ni perfeccionamiento en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología).
- **NOTA (3*):** Postulante acredita menos de 20 horas de capacitación y/o perfeccionamiento en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología).
- **NOTA (4*) :** Postulante posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.
- **NOTA (5*):** Postulante no acredita experiencia laboral específica como Abogado/a en litigación ante tribunales de justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios de apoyo/protección a víctimas de delitos; o bien, no acredita a través de Certificado exigido por las Bases.
- **NOTA (6*):** Postulante posee menos de 2 años de experiencia laboral específica como Abogado/a en litigación ante tribunales de justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios de apoyo/protección a víctimas de delitos.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° “Evaluación Técnica”, los siguientes 10 postulantes:

1. **Ana María Miranda Roco**
2. **Abraham Benjamín Baeza Carreño**
3. **Catalina Eva Poblete Vega**
4. **Carolina Andrea Alvarez Valencia**
5. **Daniel Andrés Ardiles Saavedra**
6. **Erick Antonio Acosta Durán**
7. **Gonzalo Antonio Mateluna Velasquez**
8. **Nelson Enrique Pérez López**
9. **Pablo Anibal André Toro Muñoz**
10. **Marcelo Eduardo Meriño Aravena**

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<p>Giancarlo Fontana Adasme</p>	<p>Director Regional de Antofagasta de la CAJTA</p>		<p>18.06.2021</p>
<p>Rodrigo Fuentes Garcés</p>	<p>Director Regional de Arica y Parinacota de la CAJTA</p>		<p>18.06.2021</p>
<p>Maylyn Rojas Valdivia</p>	<p>Coordinadora CAVI Antofagasta</p>		<p>18.06.2021</p>